REF: 2.303/M/69

SUPERMERCADO DE PINTURAS C. LTDA.

Guayaquil, 8 de febrero de 1999

21965

Señor Ingeniero Civil Don
IVAN ROBERTO PEÑA SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 1999, resolvió por unanimidad designarlo a usted como **GERENTE** de la compañía **SUPERMERCADO DE PINTURAS C. LTDA.**, para el período de **cinco años**.

Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la señora Rosario Domitila Delgado Triviño, quien ejercía este cargo, cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de septiembre de 1994.
En el desempeño de sus funciones le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, la función ejecutivo administrativa y las demás atribuciones que constan el artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía que constan en la escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Segundo de Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el siete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el ocho de marzo del mismo año.

Atentamente,

Lcda. Clara Carole Peña Delgado de Rojas
Secretaria de la Junta

Razón.- Acepto el cargo que me han conferido en el mismo tenor y literal del nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 8 de febrero de 1999

Ing. Civil Iván Roberto Peña Sánchez
C.I. 0909233553
Rumichaca 1119 y Luque

Lo enmendado : 8 de febrero de 1999, cuyo nombramiento fue inscrito el 23 de septiembre de 1994, Vale.

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Suplente
Folio(s) 30147 Registro Mercantil No. 9091 Repertorio No. 12638

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Junio 10 de 1.994

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 41417 del Registro Mercantil de 1994

Guayaquil, Junio 10 de 1.994

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil